

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción
Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, añ. 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

MAÑANA

DE HA CIEN AÑOS

Ultonia, "el inmortal".

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

De nuestra dorada leyenda.—La noble Irlanda.—Emigración caballeresca.—Creación del regimiento de Ultonia.—Documento expresivo.—Rastros de gloria.—En el Bidasoa.—En Gerona.—El asalto del 19 de Septiembre.—En las brechas de Alemanes.—Marshal y Macartí.—Los gigantes del heroísmo.—Las resurrecciones del fénix.—Por la independencia española.—Últimos años en el camino de la gloria.—Ultonia, «el inmortal».

Altos mandos militares

Recuerdo oportuno.

La combinación de altos mandos militares no ofrece dificultad alguna al señor ministro de la Guerra, ni ha producido, ni producirá, diferencias en el seno del Gabinete.

El veterano señor marqués de Estella, atento á todo aquello que debe tenerse en cuenta para el mejor servicio de la Patria y para el mantenimiento de la severa disciplina, llevará al Consejo de ministros, para su APROBACIÓN y para que luego sea sometido á la sanción real, la combinación de mandos militares que le dicte su conciencia, en virtud de las aptitudes y conducta que cada general haya venido siguiendo en el desempeño de sus cargos respectivos.

Esto no obsta para que el veterano general tenga en cuenta y concilie, como siempre ha hecho, los intereses del servicio con los particulares de cada general, jefe ó oficial.

Una de las circunstancias más dignas de tenerse en cuenta para tales combinaciones, es la demostración de cada uno de haber estado siempre, sin vacilaciones, dificultades ni negativas, dispuesto á ocupar el puesto para que fuera indicado ó designado, y esto con tanta mayor voluntad y deseo, cuantos más riesgos y fatigas presentara; que si esto es recomendación de ordenanza para el oficial, no ha de ser menos para los que ejercen los altos mandos militares.

El constante servir en Madrid y en cargos relativamente sedentarios y de ventajas pecuniarias, no ha de ser favorable recomendación para volver á ocuparlos, siéndolo en cambio el desempeño de aquellos que, fuera de la corte, difíciles y de responsabilidad, podía y debía demostrarse en ellos aptitudes y amor al servicio de la Patria y al ejercicio del verdadero mando militar.

Hay generales que, abandonando forzosamente obligaciones sagradas, atenciones ineludibles de familia, y cuanto podía interesarles, han venido desempeñando cargos de suma importancia y de alta responsabilidad moral y material, por haber de enderezar con mano dura y con el Código de Justicia militar á la vista, entuertos de los que, por negligencia, debilidades, errores ó lo que fuera, dejasen rastro y alentaran deter-

Al Marqués de Estella

19 de febrero de 1876

19 de febrero de 1909

Hoy hace treinta y tres años que entró triunfante en Estella, al frente de las tropas liberales, el hoy Ministro de la Guerra y Capitán General del Ejército, Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, que fué recompensado por su heroico comportamiento con la gran cruz de San Fernando y título de Marqués de Estella

Al evocar este glorioso recuerdo, Ejército y Armada se honra grandemente rindiendo homenaje respetuoso de adhesión y cariño al veterano y bravo general

minada conducta en sus inferiores; conducta que era preciso cambiar con urgencia y por modo resuelto, para mantener la paz de los espíritus entre militares y civiles, y hacer desaparecer diferencias peligrosas.

Pues bien; estos generales, como los que se esmeraron además en hacer real y verdadera la instrucción de la oficialidad y de las tropas, sin darse punto de reposo, son los primeros merecedores de ocupar aquellos cargos y destinos que representen premio al mayor mérito y á los verdaderos servicios de orden militar y político.

El general Sr. Primo de Rivera mantendrá su derecho á la elección y relevo del alto personal de su departamento, como lo mantuvo Narváez en ocasión de que en el seno del Consejo de Ministros hubo quien, permitiéndose hacer observaciones á una combinación de altos cargos militares que, como ministro de la Guerra, llevaba, dijo:

«Esta propuesta ha venido aquí para aprobarse, no para discutirse.»

Y, en efecto, fué aprobada sin más hablar sobre ella.

Telmo Guerra.

EL CUERPO DE FARMACIA MILITAR

No ha mucho tiempo que con el título de «El servicio farmacéutico.»—«A reparar injusticias» publicamos un artículo en el que hicimos resaltar la importancia del servicio encomendado á un Cuerpo, cuyos conocimientos científicos son extraordinarios en cuanto se relacionan con el conocimiento, preparación y combinación de los cuerpos naturales y la aplicación de sus compuestos para conservar la salud ó atajar los males; materia interesantísima para el Ejército, en el que la conservación del oficial y del soldado en el más perfecto estado de salud posible, representa el mantenimiento de las energías de la colectividad en el máximo grado.

El cuerpo de Sanidad Militar se divide en dos grandes ramas, que han deter-

minado la formación de dos secciones: la una, de medicina, y la otra, de farmacia.

A la primera pertenecen 563 generales, jefes y oficiales equiparados, y á la segunda 111, según el Anuario del pasado año.

Las categorías en que se dividen los que pertenecen á la primera sección son siete, y cinco solamente las en que está dividida la segunda, careciendo ésta de las dos representaciones más altas del personal del Cuerpo.

En la sección de Farmacia no existen las dos categorías superiores que existen en la de Medicina: la de inspector de primera y de segunda, cosa que no parece justa ni equitativa, dado que la sección segunda, ó sea la de Farmacia, tiene cada día mayor importancia científica y exige mayor base de conocimientos y práctica de análisis de toda clase de substancias.

En tal concepto, y siendo hoy el servicio farmacéutico de tan extraordinaria importancia, justo parece que la categoría superior del Cuerpo se eleve á la de general de brigada.

Ya nos iremos ocupando con todo detenimiento de esta sección de Farmacia, á la cual hay que conceder mayor importancia y facilitar su mayor desenvolvimiento, sin que sobre ella se ejerza por la de Medicina presión alguna.

¡¡Á ÁFRICA!!

EL PRINCIPIO DEL FIN

Hace mucho que venimos diciendo que nuestra intervención en Africa es de absoluta é imprescindible necesidad.

Los lamentables hechos que con frecuencia se vienen registrando en Ceuta, á pesar de la prudente y hábil conducta de su dignísimo general gobernador señor García Aldave, y el último de los cuales constituye una agresión de carácter grave á España, de la cual ha resultado herido el teniente de la Guardia civil Sr. Blanco, jefe de la línea del campo, han puesto de manifiesto la necesidad sentida por nosotros que, cono-

cedores de la plaza africana de Ceuta, no hemos dudado en aconsejar constantemente á todos los Gobiernos que se posesionen de cuantos puntos próximos á la línea exterior, y en campo enemigo, dominan el nuestro y pueden ser un peligro para el día, no muy lejano, en que nuestras armas reverdezcan los ya marchitos laureles de la gloriosa guerra de Africa.

Marruecos es un país salvaje, un país de kabilas que ignoran el respeto que se debe á los extraños, y que creen lícito el robo, el pillaje, el saqueo y el asesinato de los cristianos, sea cualfuere la nación á que pertenezca.

El moro se opone á todo lo que sea progreso, y no explota ni deja explotar la riqueza del subsuelo ni las del mar que rodea á su país.

Y esto, á las puertas de Europa, ni puede ni debe tolerarse.

Es, pues, de necesidad que con la urgencia posible se organicen dos divisiones, tal como la orgánica propuesta por el Estado Mayor Central, con cuya idea venimos á coincidir, habiéndola expuesto nosotros antes en las columnas de este diario, las que juntamente con la brigada de Cazadores del campo de Gibraltar, como vanguardia, puedan acudir al campo africano, donde nos obligan á ir la defensa de nuestros intereses en aquellas tierras y el honor de las armas españolas.

El choque es inevitable con éste ó con el otro Sultán, dado que las kabilas que forman alrededor de nuestras plazas fronterizas no reconocen rey ni Roque, ni obedecen más que por la fuerza de las armas.

A Africa, pues, y reverdezcamos los laureles conquistados en la guerra del 60, pero con más provecho para España.

Los señores ministros de la Guerra y de Marina han de tener dispuesta la organización de fuerzas y material para hacer eficaz nuestro avance por Ceuta y Melilla, hasta donde lo requiera la necesidad de tener ambas plazas á cubierto de todo ataque y con medios de subsistir en ellas fuertes guarniciones y las correspondientes estaciones navales. Y en esta ocasión podrá probarse el afecto que nos tiene Francia y lo que de ella podemos esperar.

La noticia que nos inspira estas líneas, reproducción de ideas y conceptos emitidos con frecuencia en EJÉRCITO Y ARMADA, es la siguiente:

El teniente jefe de la Guardia civil señor Blanco, jefe de la línea del campo

exterior, había salido, acompañado de un guardia, á inspeccionar los puestos. Al llegar al arroyo de las Bombas, cerca del fuerte del Príncipe Alfonso, diez ó doce moros que estaban ocultos detrás de unas peñas le hicieron una descarga cerrada. El caballo del Sr. Blanco, acerbillo de balazos, cayó á un barranco, arrastrando en su caída al jinete, que se produjo heridas y erosiones de relativa gravedad. Es verdaderamente milagroso que al Sr. Blanco no le alcanzara ninguna de las balas.

Al ruido de las detonaciones, una pareja de la Guardia civil que estaba apostada á algunos metros de distancia acudió en el acto, y en unión del guardia que acompañaba al Sr. Blanco, estuvieron haciendo fuego contra los agresores, hasta que éstos, favorecidos por la obscuridad, se dieron á la fuga.

¿Sufrirán esto los franceses, ingleses y alemaues?

Músicos militares

«Los considerados».

Es costumbre establecida en los Cuerpos conceder, á propuesta de los músicos mayores, el galón de músico de segunda á muchos individuos que prestan en las secciones sus servicios, algunos en concepto de agregados, en consideración á sus estudios y cualidades.

No es el propósito que aquí nos guía dirigir censura alguna por estos hechos; pero bueno es indicarlos por lo que representan.

Porque si disfrutan la consideración, si son considerados como músicos de segunda los educandos de banda, por ejemplo, y hasta los simples soldados, ¿cuál es la consideración que corresponde al músico que desempeña en propiedad aquel empleo?

¿Qué juicio cabe formar de los empleos de las músicas, aunque modestos, y de aquéllos que los desempeñan, si con tanta facilidad se transporta un soldado al empleo asimilado á sargento, sin perder su cualidad de soldado?

Sin que se pretenda ocasionar la menor molestia á nadie, ¿no es empequeñecer—se pregunta—, además de lo modesto que de por sí es, el empleo de músico de segunda?

Que la citada consideración se concediera á los veteranos músicos de tercera que después de muchos años de servicio y por las vicisitudes de la vida no hayan alcanzado un adelanto en la limitadísima carrera artístico-militar, siquiera sea para obtener esa merecida consideración á que sus muchos años de servicio les hace acreedores, no solamente lo consideramos justo, sino que seríamos los primeros en reclamarlo; pero de otro modo, y con la prodigalidad con que se viene haciendo, está en nuestro deber combatirlo, aunque guardando todos los respetos hacia los que más ó menos indirectamente influyen en mantener ese vicioso sistema de premiar servicios al personal ajeno á las músicas.

No porque hagamos alusión de este particular se debe creer que nos mueva algún rencor hacia el citado personal, pues, por el contrario, nos merece gran simpatía; pero todos han de reconocer las causas que nos obligan á combatir lo que viene aconteciendo con los «considerados», y la necesidad de cortar los abusos—perdónese la frase—que tantos perjuicios materiales y de índole moral ocasionan.

Porque hasta resulta que hay plazas vacantes de músicos de segunda y de tercera, las cuales suplen en muchos casos los «considerados», y dígame si esto no entraña perjuicio para los que hacen de la música una profesión.

No queremos emitir por hoy más razones que demuestren la necesidad de cortar en absoluto la concesión de esas «consideraciones» tal cual hoy se viene haciendo, pues ya decimos que cuando esa «consideración» recaiga sobre alguno de los veteranos músicos de tercera, lo estimaremos justo y como merecida recompensa; pero la importancia que reviste el asunto nos obliga á no dejarlo de la mano.

M. B.

Clases de tropa

Los destinos civiles.

Va haciendo falta que las autoridades en general se impongan al caciquismo y castiguen severamente el intento de burlar las leyes, con el solo fin de servir personalísimos intereses.

El alcalde de Calatayud, que ya en otras ocasiones se ha distinguido por su oposición á respetar las leyes que favorecen á las clases de tropa de nuestro Ejército, ha dado otra prueba de su señalado encono contra las referidas clases, haciendo víctimas á individuos en cuyo historial militar aparecen servicios á la Patria que enorgullecerían á cualquier otro ciudadano que no sea el alcalde de Calatayud.

Para lograr sus propósitos el referido alcalde, en vista de las órdenes terminantes del dignísimo gobernador de la provincia, señor Tejón, parece ser que ha procedido á declarar fuera de presupuesto las plazas servidas por los licenciados del Ejército; y en su consecuencia, en 31 de diciembre les comunicó la cesantía en los cargos que desempeñaban.

Pero lo gracioso es que con fecha del día siguiente, nombró á uno de ellos en calidad de temporero para el mismo cargo, cuya plaza dijo que quedaba suprimida en presupuesto; y, por último, en el mes actual, decretó el reyazuelo bilbilitano nueva cesantía del cargo que en calidad de temporero se le había conferido á nuestro licenciado.

Este, llamado Pablo Ceamanos, ha recurrido contra el acuerdo del alcalde.

Como quiera que se trata únicamente de burlar la ley, valiéndose para ello de tales subterfugios, esperamos que la resolución sea satisfactoria para el modesto sargento que, fiado en las garantías que deben ofrecer todas las leyes, abandonó las filas del Ejército creyendo hallar en el destino civil honrosa ocupación, á la que se consideraría acreedor después de sus muchos años de servicio con mérito de campaña.

No terminaremos sin llamar la atención del distinguido gobernador de Zaragoza, Sr. Tejón, sobre este asunto, esperando que con su autoridad, obligará á ese alcalde á guardar más respeto á las leyes y más consideración á los individuos procedentes del Ejército, destituyéndole, si es preciso, de la representación que ostenta.

La guerra de Africa

Los voluntarios catalanes que lucharon en la memorable guerra de Africa, el año 1860, se disponen á festejar el cincuentenario de aquella epopeya con grandes festejos. Favorecerá tan plausible idea la llegada á Barcelona el resto del batallón de voluntarios, junto con el bravo y valiente del de cazadores de Arapiles.

Han empezado los trabajos preliminares de dichos festejos, los cuales irán revestidos del espíritu más altamente patriótico para perpetuar el recuerdo de Castillejos, Tetuán y Wad-Rás.

El programa de las fiestas abarca los siguientes extremos:

- 1.º Reproducción del campamento de dicha guerra, en el Parque. Misa de campaña. Dianas y retretas y otras fiestas militares.
- 2.º Solemne funeral en la Catedral, en sufragio de los que sucumbieron en aquella epopeya.
- 3.º Certamen literario.
- 4.º Cabalgata alegórica.
- 5.º Inauguración de un monumento alusivo á la memoria de aquel Ejército.
- 6.º Homenaje á Isabel II y á O'Donnell.
- 7.º Edición de un Memorandum de la guerra de Africa.
- 8.º Acuñación de una medalla para recuerdo del cincuentenario.
- 9.º Homenaje á Clavé.

Los Correos

Próximas se hallan las proyectadas reformas en Correos, y no cabe duda de que este ramo de la administración, es de los más necesitados de ellas.

No hace mucho tiempo que nos ocupamos, en largo artículo, del estado verdaderamente lamentable en que se encuentran no pocos de los servicios administrativos de nuestro país, y hoy, con motivo de dichas reformas, no podemos dejar de dolernos de las deficiencias de nuestro servicio postal, ni de recomendar como una de las principales y más perentorias necesidades, la de dotarlo de personal suficientemente apto, numeroso y debidamente retribuido; pues de no adolecer de grandes deficiencias en estos sentidos no se hallaría el servicio en el estado en que en la actualidad se encuentra, con desprestigio del buen nombre nacional y con grave perjuicio del público en general.

También es altamente necesario castigar con la energía debida, la negligencia, caso de que exista, ó mejor dicho, de que subsista en el cumplimiento de los respectivos deberes, así como premiar y compensar, de manera adecuada, la exactitud y celo en el desempeño de los mismos.

Y conste, que al hablar de deficiencias en el ramo postal, no lo hacemos á humo de pajas, pues casi constantes son las quejas que de nuestros abonados recibimos, y grandes los trastornos y perjuicios que las mismas nos ocasionan.

Urgen, pues, reformas rápidas y radicales, no sólo en bien del público y, como ya hemos

manifestado, del buen nombre de nuestra Patria á los ojos de los extraños, sino en pro de los empleados de Correos, que cumpliendo como buenos se hagan acreedores á recompensa, y de todos en general, para que puedan llenar con la debida tranquilidad, los deberes de su cargo, con la seguridad de tener cubiertas, si quiera no sea más que estrictamente, las perentorias y cada vez más caras necesidades de la vida.

Señor alcalde

Llamamos seriamente la atención de vuestre, acerca de la necesidad de que las calles cuyo pavimento es de asfalto, sean regadas—no encharcadas—y enarenadas con frecuencia; pues son no pocos los casos en que, por lo resbaladizo de esa clase de pavimento, caen al suelo las mulas de los carros que circulan, habiendo visto nosotros, desde esta casa, dar la puntilla á tres magníficas mulas, que al venir á tierra quedaron completamente inutilizadas.

Hace pocas tardes que un dignísimo oficial de la Escolta Real, por el mismo motivo, en la calle de la Princesa, cayó al suelo con el caballo que montaba, lastimándose gravemente.

Se nos dice que el municipio tiene contratado el servicio de enarenamiento de las calles, y de ser así, debe obligarse al contratista á que cumpla su compromiso, y no en la forma que algunas veces hemos podido ver, consistente en una carretilla conducida por un barrendero, de la que otro de éstos extrae á puñados la arena y la esparce con tal paucidad, que parece va sembrando polvo de oro, sino con arena abundante.

Sea como fuere, es necesario el frecuente riego y enarenado.

CARABINEROS

Buenas nuevas.

Buenas nuevas corren para el Cuerpo de Carabineros, y según nuestras noticias, que creemos resultarán ciertas, el próximo presupuesto del Cuerpo contendrá gratas mejoras, pues se dice que el veterano general Sr. Franch, cuenta ya con la promesa formal del ministro de Hacienda, quien le ha autorizado para un aumento en él de cantidad importante.

La noticia no nos ha sorprendido, pues nuestros lectores recordarán que, parte de otros artículos, hace pocos días les decíamos que confiar y tuvieran esperanzas, pues el Sr. González Besada, conocedor de las muchas virtudes y grandes servicios que los Carabineros prestan, no sería un obstáculo á las mejoras que el Sr. Franch le propusiera en su afán de poner al Cuerpo á la altura en que por su alta é importantísima misión—debe estar.

¿A qué se dedicará el aumento de que hablamos? Sinceramente confesamos que desconocemos la inversión que el director del Cuerpo dará á la cantidad concedida y, como siempre sucede, se fantasea mucho, habiendo quienes dicen que el aumento se destinará á falúas de vapor, á casetas, á mejora de haber y de premios de los individuos y á otra porción de cosas más que no queremos detallar; las necesidades del Cuerpo son aún muchas y, claro es, cada uno quisiera se aplicara á lo que él considera más perentorio de lo mucho que es urgente reformar ó implantar.

Lo cierto y verdad es que el aumento está concedido, y como el general que está al frente del Cuerpo le ha estudiado á conciencia, y en el año que lleva al frente de él se ha penetrado de sus necesidades, desde luego aplicará el aumento á aquello que debe aplicarse, por ser más urgente y más necesario.

Confíen los veteranos carabineros en el prestigioso general que les manda, como tantas veces les hemos dicho; tengan también confianza en que, como al encargarse de la cartera dijimos, el actual ministro de Hacienda es de los que han de hacer cuanto humanamente sea posible en favor de ellos, y con esa confianza descansen y esperen á que el tiempo, único que soluciona todo, les haga ver la razón que nos asiste al decirles tengan plena confianza en que hoy están al frente de ellos.

Movimiento del personal

Instancias.—Al secretario del Consejo Supremo se cursa la del teniente D. Vicente Suárez.

Se deja sin curso la del carabinero Andrés Borrego.

Partidas de casamiento.—Se acusa recibo de las de los carabineros Cándido Alonso, Mariano del Barrio, Rosendo Caballero, Roque Quiroga y Vicente Rodríguez.

Asuntos varios.—Se concede la continuación en el Cuerpo á los carabineros Martín Rodríguez y Perfecto Alvarez.

Instancia.—Al presidente del Consejo Supremo se cursa la del capitán D. José Rendón.

Al secretario del mismo Consejo la de los sargentos Felipe Miguel y Francisco Coronel.

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por el cabo y carabinero Valeriano San José y Antonio Vázquez.

La Marina del porvenir

De broma y de veras.

Según la ilustrada revista *Science*, la Marina militar dispondrá de buques de 500 metros de longitud, 125 de ancho y de 50 de quilla á cubierta en altura.

El armamento lo constituirán dos cañones-rifles, de 150 centímetros, con un alcance de 188 kilómetros.

Dos morteros detonadores aéreos de 125 centímetros; 70 cañones-rifles de 90 centímetros, con un alcance de 100 kilómetros; 150 cañones-rifles de 50 centímetros, con un alcance de 50 kilómetros, y 300 cañones-rifles de 15 centímetros, con un alcance de 17 kilómetros.

A excepción de las dos últimas categorías, todos los cañones están montados en cureñas eclipes.

Los accesorios marítimos son 15 submarinos y 15 torpederos.

Los accesorios aéreos son: tres ceplinoideos (globos) y 25 vright (aeroplanos).

La tripulación se compondrá de 15.000 hombres y 350 oficiales.

Tendrá una velocidad normal de 60 millas nudos y acelerada de 750.

Irá provisto de propulsores de turbinas «universales», es decir, adaptables al vapor, al alcohol, al hidrógeno y al picrato de gasolina, el más potente de todos los productores del gas.

El inmenso buque llevará además 1.000 torpedos de 150 caballos cada uno, y podrá navegar lo mismo de proa que de popa, así como virar en redondo sin salirse de su centro de gravedad.

Los zeplinoideos estarán encargados de las observaciones stadimétricas, que se hallarán en comunicación telegráfica sin hilos con todos los Parques de Artillería.

Como último recurso, el buque podrá sumergirse, sabiendo sin embargo, lo que pasa, en la superficie de las aguas por medio de periscopos telescópicos.

Un solo proyectil de los cañones rifles de 150 centímetros, atravesaría de parte á parte todos los cruceros de la actual Marina inglesa puestos en fila.

Los morteros podrán lanzar á los aires, hasta la región de los hielos, detonadores, cuya explosión, á semejanza altura, destruirá las máquinas y los hombres en un inmenso radio.

Esto que publicamos, mitad de broma, mitad de veras, si no se realiza completamente, algo de ello se realizará, elevándose el desplazamiento y el calibre de las grandes piezas en gran proporción.

El trabajo de Julio Verne «De la tierra á la luna» se cumplirá ó cierta proporción.

J. T. Marton.

Amenidades literarias

Del general Mathé.

UN HIDALGO TOZUDO

(CUENTO VIEJO)

Juro á Dios, uno y trino, que al relatar los hechos que irán conociendo mis lectores, si tienen paciencia para llegar hasta el fin, no me ha movido á ello impulso ninguno de antipatía, ni ojeriza, ni malquerencia contra los chatos en general, ni contra alguno en particular.

Esta cuestión de las narices, es sumamente compleja y delicada, pues al fin y al cabo, Dios únicamente es el que da y el que quita las narices á todo el género humano, y concede muchas veces pañuelos á quienes no tienen narices, y los niega, por el contrario, á muchos que las tienen de sobra. Por esto creo firmemente que cada uno debe conformarse con la nariz que le cupo en suerte y no desear la del prójimo.

(Una lectora impaciente).—Señor mío, basta ya de preámbulos inconvenientes, y cuente usted de una vez los sucesos que nos anuncia, y guárdese usted muy mucho de meterse en las narices de los demás, cuando no sabemos aún cómo tiene la suya.—La tengo regular, señora, y así consta en mis señas particulares.—Bueno, pues al grano, señor mío.—Soy con usted, señora, y continúo.

—Hace ya muchísimos años, vivía en la villa de Fuencalara D. Jorge Torrados, marqués de las Trece Ermitas, señor de ilustre prosapia, de avanzada edad y de avinagrado carácter; pero que por lo linajudo de su abuelo, sus muchas riquezas y la firmeza de su genio, había conquistado el respeto y el temor de todos sus conciudadanos, hasta el punto de que en aquella villa el señorío no se hacía, á tuértas ó derechos, más que la voluntad de D. Jorge.

Habitaba este señor su hermosa casa solariega en la constante compañía de su hija única, doña Pulqueria, de veinte años y bellísimas prendas de carácter; pero con una ausencia de nariz que daba miedo al más esforzado de los hombres en cuestión de tragaderas amorosas. Y conste que he procurado averiguar, á fuer de concienzudo narrador de los hechos, y registrando con enorme paciencia todos los archivos nacionales y extranjeros, la causa que dió motivo á que siendo D. Jorge un hombre narigudo, así como también su difunta esposa doña Mercedes, la cual tuvo en vida unas *napias* fenomenales, naciera la infeliz Pulqueria con la falta de este precioso aditamento, que tanto embellece el rostro de una mujer cuando acusa una forma correcta. Porque no hay que darle vueltas, la nariz es la parte más importante de la fisonomía del sér humano. Y así lo asegura un amigo mío, el cual pretende conocer el carácter de una persona por la forma y tamaño de su nariz, siempre y cuando el propietario de la misma no sea un hombre político, en cuyo caso no hay regla posible para esperar ninguna consecuencia. Pues bien lectores míos, por más

que he buscado y rebuscado, por más que me he devanado los sesos por averiguarlo, resulta que no sé por qué, de aquellos padres narigudos pudo salir una hija desnarizada.

Ya sé yo que según las modernas teorías de la ciencia, *lux mas lux*, producen oscuridad; pero no me explico, ni creo que nadie se lo explique, que *narices mas narices* produzcan una chata ó un chato, que para el caso es lo mismo. Y lo peor de todo es que la ciencia, que todo lo analiza y desmenuza, no ha dicho todavía una palabra sobre este fenómeno tan raro, y por eso doy punto á mis pesquisas y prosigo mi cuento.

No vayan ustedes á creer que el señor de las Trece Ermitas, á semejanza de esos padres tiranos que nos pintan las novelas por entregas, encerrase á su hija dentro de los fuertes muros de su casa, para que nadie la viera. No, señor; muy al contrario; conociendo lo difícil que sería buscar un novio que quisiera apechugar con tanta fealdad, y cegado por el orgullo paternal y por el cariño que no podía menos de inspirarle semejante desgracia, procuraba que todos la conocieran, la llevaba á todas partes, la enaltecía y la ensalzaba en miles de ocasiones, y no toleraba que ninguno, grande ni chico, hiciera la más mínima alusión á dicha falta de la nariz, hasta el punto de considerar como su mayor enemigo al que la hiciera el menor desaire en tal sentido.

Pero, ni por esas; pasaban los meses y los años, y no se presentaba ningún pretendiente formal. De vez en cuando, algún hidalgo pobre y ambicioso traspasaba las puertas de aquella casa, al olorcillo sin duda, de las riquezas presumibles de la infeliz heredera; pero los más valientes retrocedían al poco tiempo y se eclipsaban acobardados por la falta de belleza de la infeliz Pulqueria, la cual sufría en silencio tanta decepción con una bondadosa paciencia, digna de mejor suerte.

Y á todo esto, el carácter del señor de las Trece Ermitas se tornaba vinagre puro, y la ira rebosaba dentro de su pecho pronta á desbordarse á la primera oportunidad. Y ésta llegó precisamente cuando menos se la podía esperar.

(Se continuará.)

Información política

El ministro de la Gobernación ha negado que existiese disgusto en el ministro de la Guerra á causa de provisión de altos cargos en su Ministerio.

Ha llegado sin novedad á San Sebastián S. M. el Rey, según telegramas oficiales recibidos en el Ministerio de la Gobernación.

Ha sido nombrado gobernador civil de Toledo el señor conde de Casa-Segovia.

Las vacaciones parlamentarias con motivo de las fiestas de Carnaval sólo durarán cuatro días.

Esta noche se reúne en el Ministerio de la Gobernación la Junta de Sanidad para adoptar medidas relacionadas con el estado sanitario actual.

Probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

Los teatros

Ideal Polistilo.

En este aristocrático teatro debutó el último domingo el cuarteto cómico *Les petits freres*, cuyo número fué extraordinariamente aplaudido por los primorosos trabajos que ejecutaron destacándose, sobre todo, el niño Luis, que hubo de repetir varias veces unos intencionados cuplés, que interpretó con verdadera habilidad y gracia, poco habitual en artistas de su edad, pues sólo cuenta en el día nueve años. El restante personal de este cuarteto lo forman las graciosas artistas Lolita, Luisa y Pilar, que también conquistaron los aplausos y simpatías de los espectadores.

El sábado próximo se celebrará en este *Skating* un baile de convite, que seguramente será brillantísimo por el selecto personal que asistirá en aquella noche, y probablemente el mismo que frecuenta á diario este coliseo.

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado que llevó ayer á la sanción regia la propuesta de ascenso á general del coronel de Infantería de Marina Sr. Sancho, y que será firmado por el Monarca el lunes próximo.

También llevará á la firma los ascensos por resulta de la vacante del general Sr. Murcia y Pol.

Ha negado el Sr. Ferrándiz que sea cierto el rumor que circuló ayer en el Senado relativo á haber dado contestación la Sociedad Española de Construcción Naval á las modificaciones introducidas en el pliego de bases del Concurso de construcción de la Escuadra.

Noticias generales

Para solemnizar el 26.º aniversario de la creación de la Academia General Militar, los oficiales de la guarnición de Bilbao, proce-

dentes de la misma, se reunirán en fraternal banquete el sábado, 20 del actual, presidiendo dicho acto el teniente coronel de Estado Mayor D. Félix Ardanáz, y el comandante del mismo Cuerpo D. Sebastián Mansilla, profesores que han sido de dicho Centro de enseñanza.

Se ha incorporado al regimiento Infantería de Alcántara, el teniente coronel don Alfredo Malibrán.

Ha sido propuesto para el retiro, el comandante D. José Ródenas Adelantado.

El coronel del regimiento de Sesma ha sido autorizado para adelantar á los jefes y oficiales del mismo la cantidad necesaria para el cambio de uniforme.

Le ha sido concedida la medalla de Cuba al guardia civil Juan Fernández Azcoz, de la Comandancia de Valencia.

Causa baja en el cuerpo de Infantería de Marina, por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro, el capitán D. Gregorio Domínguez.

Ha sido puesta á la sanción regia la ley otorgando beneficios á los condecorados con la cruz de San Fernando.

Le ha concedido franquicia postal al Instituto de Higiene militar y jefe del Archivo militar.

En Valladolid se ha efectuado el relevo del polvorín de Casola por fuerzas del regimiento de Isabel II.

Después de haber visitado los cuarteles y dependencias de la plaza, ha salido de Cartagena el gobernador militar de aquella provincia, general Sr. Diaz Ordóñez, dirigiéndose á La Unión, Cabo de Palos, Los Nietos, costa del Mar Menor y Murcia, con objeto de girar una visita de inspección.

Durante su ausencia, ha quedado encargado del mando de la plaza el general jefe de la brigada Sr. Pérez Ballesteros.

Inseguridad en los trenes.

Entre las estaciones de Coca y Segovia fué atracado un caballero que viajaba en un coche de primera clase del tren 11, correo de Galicia y Asturias.

Al salir el tren de la estación de Coca, penetraron en el departamento dos hombres enmascarados, y amenazando al viajero con puñales le intimaron á que entregase cuanto dinero tuviese.

Además, le causaron una herida incisa penetrante en la clavícula derecha.

El viajero les entregó una cartera que contenía 150 pesetas, la cadena y el reloj.

Al entrar el tren en las agujas de la estación de Olmedo, los ladrones se arrojaron á la vía.

Es preciso extremar la vigilancia en los trenes, pues, en caso contrario, va á ser necesario prepararse para morir antes de emprender un viaje en ellos.

Para inválidos.

El diputado carlista Sr. Llorens ha presentado en el Congreso la proposición siguiente:

«Los réditos que produzca el capital que es propiedad del Cuerpo de Inválidos, se acumularán íntegros á dicho capital, comprando papel del Estado á medida que se vayan recaudando dichos réditos, y no podrán ser por ninguna causa, ni por razón alguna, empleados en otro objeto.»

Cuando el capital total llegue á 1.500.000 pesetas, se procederá á edificar un cuartel para Inválidos en el plazo de seis meses, á partir del día en que dicho capital se complete, y la edificación del cuartel tendrá que realizarse precisamente en el plazo de dos años. Palacio del Congreso, 15 febrero de 1909.»

Muy acertada nos parece la proposición que antecede, pues á todo trance debe procurarse que esos veteranos tengan casa propia.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono, 689.—Bilbao, Santander y Gijón.

Diario Oficial

Artillería.

Destinos.—Director de la Maestranza de Sevilla, el coronel D. Manuel Ibarra.

Guardia civil.

Comandantes.—D. Juan Valls, á la Comandancia de Soria.—D. Manuel Esperano, á la de Pontevedra.

Capitanes.—D. Aureliano Jiménez, á la primera compañía, en la de Málaga.—Don Francisco Recio, á la Plana Mayor de Canarias.—D. Fausto Barrios, á la tercera compañía, en la de Badajoz.—D. José López, á la primera en la de Huesca.—D. Cristóbal Castañeda, á la segunda en la de Lérida.—Don Julio González, á la tercera en la de Granada.—D. Pablo Riera, á la tercera en la de Toledo.

Primeros tenientes.—D. Mignel Montalvo, á la Comandancia de Córdoba.—D. José Agustín, á la de Lérida.—D. Juan Pallardó, á la de Gerona.—D. Antonio Ferragut, á la de Granada.—D. Fulgencio Gómez, á la de Albacete.

Segundos tenientes.—(E. de R.)—D. Cénisuro Ayllón, á la de Santander.—D. Eugenio de la Gala, á la de Burgos.—D. Pedro González, á la de Alicante.—D. Nicolás Alderete, á la de Ciudad Real.—D. Manuel Estéban, á la de Murcia.

Clases de banda.

Cabos de cornetas.—D. Lorenzo Planas al Regimiento de Inca.—D. José Guerrero, al de

Albuera.—D. Antonio Gil, al de Murcia.—D. Gabriel Pérez, á Cazadores de Mérida. Cabos de tambores.—D. Antonio López, al regimiento de San Fernando.—D. Gabriel Rendó, al de Cuenca.—D. José Dezo, al de Asturias.—D. Máximo Gutiérrez, al de Alava.—D. Arturo Ignacio, al de Inca.—D. Florencio Tomás, al de Orotava.—D. Juan Lorrente, al de idem.—D. Adriano Aparicio, al de América.—D. Estéban García, al de idem.

Vacantes.

Una plaza de herrador de segunda clase, dotada con 1.200 pesetas anuales, en el regimiento de Wad-Rás (sección de Ametralladoras).

Una plaza de músico de tercera, correspondiente á caja, en el regimiento de Infantería de Córdoba, pudiendo tomar parte los individuos de la clase civil que reúnan las condiciones y demás circunstancias exigidas.

Cruces.

Pensiones de la Orden de San Hermenegildo á los siguientes caballeros de la misma: general de Brigada con retiro de coronel, don Adriano López; idem id., D. Pompeyo Izquierdo; coronel de la Guardia civil, D. Francisco Brotons; teniente coronel de Inválidos, don Teodoro García; capitán de Infantería retirado, D. José Pérez.

Matrimonios.

Licencia para contraerlo al primer teniente de Infantería D. Domingo Herrera, con doña Constanza Jiménez.

Reserva gratuita.

Concediendo el empleo de segundo teniente de dicha reserva, al sargento de la Guardia civil retirado D. Bautista Castellano.

Publica asimismo el Diario de hoy: Relación de 56 sargentos clasificados para ocupar plaza de reenganchados con premios.

Y numerosas disposiciones á más de una extensa relación sobre retiros.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo Idiomas, Dibujo y Pintura.

Don Antonio de Acuña, 4, pral. derecha.

SE VENDEN algunos muebles.

Calle de Alcalá, 104, 1.º izquierda. Horas: de 2 á 5 de la tarde.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos.—G. Oña, La Hora.

FUENCARRAL, 23.



UNICO

VERDADERO CAFÉ

Torrefacto

MARCA

LA ESTRELLA

MONTERA, 32. Teléfono 1.555.

ESPECTÁCULOS

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El talón de Aquiles.—El idillo de los viejos (estreno). A las 5.—5.º concierto por el Cuarteto «Francés».

COMEDIA.—A las 9.—(20.º viernes de moda).—El nido.—Los gemelos.

LARA.—A las 9 1/2.—La fuerza bruta.—Por las nubes (doble). A las 6.—(Vermouth doble).—La cizaña (reprise), dos actos.

PRICE.—A las 9.—La viuda alegre. A las 6 1/2.—(Debut de la primera triple señorita Luisa Benoris).—La viejecita y Mlle. Juliette con sus focas amaestradas.

APOLO.—A las 7.—Aquí hace farta un hombre.—Las bribonas.—El pollo Tejada.—Aquí hace farta un hombre.

ZARZUELA.—A las 6 1/2.—Las calderas de Pedro Botero y ¡L'Epouvante!—La contrata.—Truhanova y Rondalla.—(Beneficio de los autores de A B C.

ESLAVA.—A las 7.—El robo de la perla negra (reprise).—El rival de Sherlock Holmes.—¡Si las mujeres mandasen!—Los tres maridos burlados.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 7.—Alma de Dios.—La leyenda del monje.—Pepe el liberal (estreno).—La canción á la vida.

IDEAL POLISTILO.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Función para el 20 de febrero de 1909.—Moda.—El notabilísimo Thon Olm's y el siempre aplaudido Bocarnel.—Patines.—Carreras de cintas y otras atracciones. De 10 á 1 gran baile organizado por la Empresa.

ROMEA.—A las 5 1/2.—Mi misma cara. Destrucción.—De corazón á corazón.—1.500 metros de películas.—Mar adentro.—El pasado vuelve.—El amigo.

NOVEDADES.—A las 6.—Primer amor y Fiesta de la Jota.—La borracha y fiesta de la Jota.—Ruido de campanas.—Primer amor y fiesta de la Jota.

MARTIN.—A las 6.—Corpus Christi.—La corria de toros.—La reina mora.—Los charros.—Corpus Christi.

BARBIERI.—A las 8.—La herencia roja.—Los miserables.—El barquillero.—La herencia roja.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La casa de todos y películas.—La fe que muere y películas.—Lafurcia cuca y películas.—Mancha que limpia (especial).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/2.—1.500 metros de películas.—Los intrusos.—Zarzamora.—Nicolás.—1.500 metros de películas.—Los tocayos.—El baile de la condesa (doble).

SALON MADRID.—A las 4 3/4.—Gran éxito de Rose D'Avon, con sus cacatúas amaestradas.—Smaun Sing Hpo, acróbata hilitupitiense (despedida) y debut de la hermosa coupletista Carmina Garnier.

COLISEO LAVAPIES.—A las 7.—La confesión.—Alma chulesca.—La casa del pueblo.—Me gustan todas.—La hija de la nieve.

SALON REGIO.—A las 5.—¡Celos!—De tren á tren.—Sin querer.—De regreso á la vida (estreno).—El libro azul.

SALON VENEZIA.—A las 5.—Cinematógrafo.—Debut de Clara y Maria Tiegler.—Grandes éxitos de La Argentina, notable coupletista y bailarina.—Los Souter, ilusionistas.

LATINA.—A las 5.—La reina del couplet.—El barbero de Sevilla.—La mujer del molinero.—El mozo crúo.—Colegio de señoritas.—La reina del couplet.

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 1/2.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.—Alto... y alojamiento.—El pobre Valbuena.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2.—La Macarena.—Chateau Margaux.—La cañamonería.—La nieta de su abuelo.—Los cuatro trapos.—La Macarena.

GRAN TEATRO.—Quinto baile de abonos, de diez de la noche á la madrugada.

PALACIO PROYECCIONES.—Abierto desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche.—Sesiones cinematográficas.—Todos los días cambio de programa.—Gran película «La catástrofe de Messina».—Los Reyes de la Jota y su rondalla «La Pilarica».

PRINCIPE ALFONSO.—A las 5.—Cosas de chicos.—La cuerda floja.—El asistente del coronel.

Películas en todas las secciones.

CLASES PASIVAS. Se pasa á todos el día primero de cada mes. Comisión UNO POR CIENTO. ANTONIO POBLETE. MADRID HORAS: SANTA ENGRACIA, 3: DE DOCE A CUATRO. Se abona la mitad del gasto del poder.

Sociedad española del radio y sus aplicaciones. Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas Infantas, 19 y 21. (Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.) Único en Madrid. Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas. Tratamiento en el establecimiento y á domicilio. Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc. Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan. La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma. Pidense prospectos. Infantas, 19 y 21.

Gran Fábrica de Perfumería. Faubel, Hermida y C. NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA, 4. Los productos de esta Fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen. EL OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento. La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo. El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza. Estas son tres de las principales creaciones de tan importante Casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

de un fuego suntuoso de artificio que se apaga por una lluvia repentina, via venir por precio de ella la vergonzosa bastarda de los tiempos que alcanzamos, el desmayo de las virtudes, el profundo egoísmo, la indiferencia por la Patria, el cruel excepcionalismo, la moral de los intereses, la ausencia del honor, el cinismo de las costumbres, la obediencia forzada, el disgusto de los que sirven, el recelo de los que mandan, el temor de las luces, y la vara de hierro en todas partes, preferida por los Gobiernos para evitar trastornos nuevos. Sea quien fuere el historiador que se encargare de defender aquellos años de que han venido los presentes, no hallará en verdad, para citar la, una nación siquiera donde el generoso de la Francia hubiese puesto un fundamento estable de su dicha, ni un distrito, ni una aldea, ni una cabaña donde el paso de sus banderas hubiese sido bendecido, dentro, en los corazones de los hombres: lo que queda á la Francia en derechos, en garantías y en libertades públicas, mal podría darlo al extranjero. Adentro, servidumbre, afuera, hierro, incendio, devastación ó peso de tributos, imperios derrotados, diademas dadas y quitadas, feudos de nueva fecha, vasallos coronados, Gobiernos militares, nada fijo y durable, ningún derecho cierto, ningún tratado firme, por auxiliares de sus armas la traición y el engaño, empresas sobre empresas, ninguna bien prevista, ninguna bien cimentada, casi todo al acaso y al impulso nuevo que ofrecía cada instante. De aquí, el odio de las naciones; de aquí, las guerras renacientes; de aquí, la perdición y la horrible catástrofe... Templos, arcos, trofeos y monumentos inmortales al valor de la Francia y á su honor no

12 MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 13

6 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 16

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana á la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga, el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de enero, 1 y 29 de febrero, 23 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo, 20 de junio, 18 de julio, 15 de agosto, 12 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de enero, 18 de febrero, 17 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo, 9 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1 y 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 22 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 4 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotés para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

10

MEMORIAS

Inglaterra misma: y cerrado ya en la Europa el templo del Dios Jano, permitido fué pensar que la tempestad daba fin y que una larga primavera iba á salir de entre los suspiros postremos del tenebroso invierno de diez años. La paz de Amiens ensanchó esta esperanza; el primer hombre ó el primer Gobierno que intentase romperla, ó dicese mano ó causa para verla rota, merecía el anatema de los siglos. Tanto como pareció ser desatada aquella paz por el jefe de la República francesa, tanto más se agudizó de su política que cuidaría de conservarla aun á costa de sacrificios, si es que no habría bastado de su parte una conducta sabia y moderada.

No porque escriba tarde, después que todo pasó ya como una ráfaga de viento, será inoportuno el decir ahora que no participé de la grata esperanza que en España, en Francia y en muchas partes de la Europa, inspiró Bonaparte (1); muchos viven de aquellos que bien oyeron por entonces. En las guerras civiles es cosa bien leída y bien sabida, que el que coge el fruto de ellas, por maravilla acierta á moderarse; el poder

(2) Si de la opinión popular se puede formar criterio por las manifestaciones contemporáneas en publicaciones, memorias íntimas, referencias y dichos, no osaría demás rectificar este aserto negativamente, pues la grata esperanza de que aquí habla el autor, no tuvo la generalidad que supone. No era para nadie un secreto que Napoleón tenía que vivir de la guerra, y de la victoria; ni en los vencidos, ni en los vencedores, ni en los indiferentes, podía haber la estimación de que había finalizado el trastorno. Quédatei todavía muchas cuestiones que resolver, muchos agravios que ventilar, juicio que decidir, y esto no podía ser elemento de paz. El juicio que se atribuye á sí mismo el autor, era, pues, entonces, de sentido común, y no requiere evidencias especiales.—I. P.

11

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

que ha juntado, poder de un pueblo hirviendo que rebosa, es muy ocasionado y muy temible cuando se encuentra todo entero entre las manos de un soldado. Basta ver sus años anteriores, su espíritu guerrero, sus talentos militares, su pasión y delirio por las empresas gigantescas, su altivez, su carácter, la inconstancia de sus ideas, la veledad de sus proyectos, su manejo ambidextro, su indiferencia de los medios para llegar á cabo de sus triunfos, sus proclamas y sus promesas en Italia, su conducta con Venecia y con Malta, su vuelta del Egipto. La paz que en Lunville llegó á hacerse con la Francia, unida á esta cual se hallaba, como los huesos de una pila, al guerro feliz que la hizo suya, no fué una paz como la España y Prusia concebieron y la hicieron (ellas solas por desgracia) cuando la Francia, contrastada y dividida entre mil jefes y opiniones, la rogaba ella misma; la que hubieron después los pueblos humillados ante el dictador poderoso de la Francia, más que un don del cielo, me pareció una nueva seña de su colera.

Nueva era se había creído era en efecto, la que después de un sol falso que alumbró la madrugada del siglo en que vivimos, repitió con más fuerza las tormentas, é hirió del rayo todas las naciones de un extremo al otro de la Europa; era que vio formarse, á pura pérdida para los pueblos, un grande imperio momentáneo sobre el llanto y la turbación de cien millones por lo menos de habitantes á quien tocó su colera; era que vio correr ríos y mares de sangre para trovar la gloria de un siglo viejo y semibárbaro; era, en fin, por no tocar las demás cosas lamentables ya pasadas, que en pos de aquella gloria, gloria como

15

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

pueblos y Gobiernos humillados (1) por el coloso de la Francia? No quisiera hacer comparaciones, ni al hacerlas, es mi intención vituperar á nadie; mas ¿qué se vió en aquellos tiempos?

La Holanda, pueblo generoso y patriota, que tanto amó su libertad, que á tantos sacrificios se prestó por ella cuando sacudió el dominio de la España, que mantuvo por tantos años su nacionalidad é independencia, innovada después y hecha un saliente de la República francesa, cambiada muchas veces su forma de Gobierno, tal como le era impuesto, paró, en fin, en un reino fundado por el imperio, y después en provincia de la Francia.

Génova corrió la misma suerte, y el Piemonte igual destino.

La Suiza, poco menos encorvada bajo la dictadura de la Francia, trabajada por la República, y alterada sus antiguas leyes, rindió el cuello á Bonaparte bajo el título especioso de mediador del cuerpo helvético.

La Italia, uana un poco tiempo con el nombre de República, será después un reino nominal y hará parte del imperio de la Francia.

El padre de los fieles, después de cercenados sus dominios, tomará sin embargo su cayado, pasará los días de su vejez en un convento, y morirá en un destierro. (1) Para saber, con qué situación se hallaba España cuando luego fué derrotada en 1808? ¿De quién era la responsabilidad de la invasión? ¿De quién era la responsabilidad de lo que todo aquello de la invasión tuvo efecto estando el escalafón de la Francia? ¿De quién era la responsabilidad de lo que todo aquello de la invasión tuvo efecto estando el escalafón de la Francia? Con todas las negativas del mundo, con todos los modos de la comparación no podrá quedar libre ni aun distanciado aquella culpa.—I. P.